

Alerta al profesorado: "desplazamientos voluntarios"

SUATEA informa de que la figura de "desplazados voluntarios por insuficiencia de horario" no está regulada a través de ninguna normativa y que toda persona definitiva en un centro tiene todo el derecho del mundo a permanecer en su centro en las mismas condiciones que cualquier otra persona de dicho centro.

Es conveniente tener en cuenta que aceptar un traslado provisional de esta naturaleza **contribuye a la consecuente pérdida de puestos de trabajo para profesorado interino** y va a ser utilizado como argumento para la amortización de las plazas en un futuro próximo.

El profesorado asturiano debe de saber que desde la Consejería de Educación se está preparando una reestructuración de centros educativos. La Consejera tiene previsto cerrar o fusionar centros educativos en 22 concejos asturianos modificando la actual red de centros y reestructurando la actual plantilla.

Lo que esconden estas maniobras son recortes y más recortes que revierten en la precariedad laboral, en la calidad de la enseñanza y en consecuencia en el buen funcionamiento de la ESCUELA PÚBLICA.

